



## GUIA INFORMATIVA, PARA REALIZAR LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE PROFESIONALIZACIÓN, APLICACIÓN 2017.

### ¿Por qué se hace la DNP?

Por dos motivos:

- 1) Para planear la oferta de capacitación del Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, con datos reales y propuestas concretas provenientes de los propios servidores públicos.
- 2) Para dar cumplimiento al nuevo Reglamento de Profesionalización para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México que instruye su levantamiento.

### ¿Para qué sirve la DNP?

Para planear y proyectar los temas, contenidos y material de la capacitación que se pretenda ofrecer a los servidores públicos, considerando las propuestas que los mismos emitieron en sus respectivos cuestionarios.

### ¿Qué información se solicita en la DNP?

- 1) Datos que permitan actualizar el perfil de antecedentes de formación y capacitación recibida por parte de los servidores públicos, así como aquellos no reportados en su expediente relacionados con su escolaridad y acreditaciones o certificaciones obtenidos por los mismos.
- 2) Propuestas de temas de capacitación que le permitan actualizar sus conocimientos y práctica de su propio puesto.
- 3) Propuestas de temas de capacitación que le permitan incrementar sus conocimientos y fortalecer sus competencias de desempeño en su propia especialidad
- 4) Propuestas de temas de capacitación que le permitan prepararse para otros puestos de mayor responsabilidad.
- 5) Propuestas de temas de capacitación que fortalezcan su cultura institucional.
- 6) Propuestas de temas relacionados con el cuidado de su salud y la de su familia.
- 7) Propuestas de temas de capacitación que fortalezcan su desarrollo humano y sus relaciones sociales e institucionales.
- 8) Otra capacitación que juzgue le sea de utilidad en su carácter de servidor público

### ¿Cómo ingresar al Sistema Integral de Administración de la Profesionalización (SIAP), para el llenado de la DNP?

Para ingresar al sistema, los servidores públicos utilizarán la siguiente URL <http://siap.edomex.gob.mx> y deberán teclear su Clave de Servidor Público y contraseña universal tal como se describe inicioServidorPublico, una vez realizado este paso el SIAP mostrará los datos de la persona y de manera inmediata se tendrá que cambiar esta contraseña universal por una personal, así como actualizar los campos que ahí se le indican.

Para empezar el llenado de la DNP, en el menú principal dar clic en cuestionarios DNP, y en cuestionarios no iniciados dar clic en iniciar, una vez desplegado el cuestionario leer cuidadosamente las instrucciones de llenado y requisitarlo. Al final del cuestionario hay dos botones. **GUARDAR** (si no está concluido o se tiene dudas) y **ENVIAR** (cuando se terminó de llenar y se está seguro de las respuestas), una vez enviado este le llegará a su jefe inmediato para su autorización.

### ¿En qué fechas estará disponible la DNP en línea?

Del 8 al 25 de febrero de 2017

Para mayor información contáctanos:

E-mail: [instprof.siap@edomex.gob.mx](mailto:instprof.siap@edomex.gob.mx)

Tel: 01 (722) 236 26 00, extensiones: 1408, 1466, 1467, 1474 y 1478